



Resolución Directoral de U.G.E.L. N°00127 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

SAN IGNACIO;

18 ENE. 2024

VISTO; el Memorando N° 0030-2024/GR-DRE.CAJ/UGEL-SI/D., demás documentos que se adjuntan, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio adoptar las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas por el Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL N° 04906-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, de fecha 20-10-2023, se resuelve CONFORMAR, el Comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas presentados por las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, para el año 2024;

Que, con el documento del visto el Despacho de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, dispone modificar el Comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas presentados por las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, para el año 2024, en lo que respecta al Dr. ZACARIAS ESPINOZA CANO quien se desempeñaba como presidente del referido comité; en tal sentido, se deberá consignar para tal efecto al Mg. CLEVER ANTONIO FUENTES RAMIREZ – Jefe de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas;

Que estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Especialista Administrativo I del Equipo de Personal, a lo visado por los Jefes de las Oficinas de: Administración, Planeamiento y Desarrollo Institucional, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

De conformidad con la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial", su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Modificada por la Ley N° 26510 y Decreto Supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Educación, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, D.S. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF de las Direcciones Regionales, Resolución Suprema N° 203-2002-ED, aprueba el ámbito jurisdiccional Organización Interna y CAP de las Diversas Direcciones Regionales de Educación, Ordenanza Regional N° 011-2017-GR.CAJ-CR., que aprueba el CAP de las diferentes Unidades de Gestión Educativa Local, entre éstas la de San Ignacio, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y Funciones de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 31-12-2023 la representatividad del Dr. ZACARIAS ESPINOZA CANO, como presidente del comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas presentados por las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, para el año 2024, contenido en el artículo primero de la Resolución Directoral UGEL N° 04906-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, de fecha 20-10-2023.

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR, el comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas presentados por las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, para el año 2024, descrito en el artículo primero de la Resolución Directoral UGEL N° 04906-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, según detalle siguiente:

PRESIDENTE : Mg. CLEVER ANTONIO FUENTES RAMIREZ
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN



Resolución Directoral de U.G.E.L. N°00127 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Oscar GONZALES CRUZ
Director
UGEL San Ignacio



OGC/D.UGEL-SI.
EEVBU/OAJ
MISC/NJ/OA
NRGG/LUPER
Lita/Proyec.
S.I. 15/01/2024

